

ESTADOS FINANCIEROS 2022



BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.444.710,07	1.410.358,85
I. Inmovilizado intangible	5	289.111,55	291.435,14
III. Inmovilizado material	6	1.155.598,52	1.118.923,71
B) ACTIVO CORRIENTE		35.490.013,15	34.052.278,45
I. Existencias		3.811,50	3.062,92
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7		32.539,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	31.581.093,85	30.889.875,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	1.600.000,00	400.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.507,25	1.363,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.303.600,55	2.725.436,73
TOTAL ACTIVO (A + B)		36.934.723,22	35.462.637,30

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		2.966.740,86	2.828.205,85
A-1) Fondos propios	9	2.953.335,45	2.818.114,16
I. Fondo Social		321.860,05	321.860,05
1. Fondo Social		321.860,05	321.860,05
II. Reservas		2.498.299,29	2.320.374,53
IV. Excedente del ejercicio	3	133.176,11	175.879,58
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib	13	13.405,41	10.091,69
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.273.567,84	811.213,87
II. Deudas a largo plazo	10	1.271.137,83	807.888,44
3. Otras deudas a L/P		1.271.137,83	807.888,44
IV. Pasivos por impuesto diferido		2.430,01	3.325,43
C) PASIVO CORRIENTE		32.694.414,52	31.823.217,58
II. Deudas a corto plazo	10	62.565,86	55.174,22
1. Deudas con entidades de crédito		1.484,60	34.711,85
3. Otras deudas a corto plazo		61.081,26	20.462,37
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		32.631.848,66	31.768.043,36
1. Proveedores	10	32.394.630,04	31.549.028,00
b) Proveedores a C/P		32.394.630,04	31.549.028,00
2. Otros acreedores	10-11	237.218,62	219.015,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		36.934.723,22	35.462.637,30

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en euros)

	NOTA	2022	2021
1. Ingresos de la actividad propia		3.079.852,68	3.019.276,08
a) Cuotas de afiliados y usuarios	13.a	3.013.585,03	2.964.821,91
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	13.b	62.572,65	54.454,17
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13.c	3.695,00	
2. Gastos por ayudas y otros	12.a	(263.838,14)	(186.435,95)
a) Ayudas monetarias		(47.165,66)	(37.371,58)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(216.672,48)	(149.064,37)
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		1.082,17	
5. Aprovisionamientos		(3.050,26)	(3.689,60)
6. Otros ingresos de la actividad	13	104.433,91	101.329,46
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		104.433,91	101.329,46
7. Gastos de personal	12.b	(1.171.529,04)	(1.351.200,03)
8. Otros gastos de la actividad	12.c	(1.448.765,16)	(1.234.930,22)
9. Amortización del inmovilizado	5-6	(144.452,29)	(141.172,65)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		3.581,70	66,04
11. Otros resultados	12.d	21,31	
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	12.d		2.414,07
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+5+6+7+8+9+10+12)		157.336,88	205.657,20
13. Ingresos financieros		27,33	0,18
14. Gastos financieros		(188,30)	(232,85)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.225,24	1.792,70
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15)		1.064,27	1.560,03
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		158.401,15	207.217,23
18. Impuestos sobre beneficios	11	(25.225,04)	(31.337,65)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		133.176,11	175.879,58

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de A Coruña (en adelante el Colegio), constituido con carácter representativo y estructura democrática, es una Corporación de derecho público, reconocido y amparado por el artículo 36 de la Constitución y regulado por la legislación estatal sobre colegios profesionales, así como por la Ley 11/2001, de 18 de septiembre, de colegios profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, y goza de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con independencia de las administraciones públicas, de las que no forma parte, sin perjuicio de las relaciones que con estas le corresponda.

El fin esencial del Colegio es la ordenación del ejercicio de la profesión de los colegiados. Tendrá además los siguientes fines:

- Velar por la satisfacción de sus intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión.
- Lograr la constante mejora del nivel de calidad de la prestación profesional de los colegiados, promoviendo su formación y perfeccionamiento.
- Cooperar en la mejora de los estudios que conduzcan a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión.
- Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en la legislación vigente.

El ámbito de actuación del Colegio es la provincia de A Coruña, en la que no se podrá crear otro de la misma profesión, estando integrado por los licenciados en farmacia que ejercen la profesión en sus distintas modalidades dentro de la provincia de A Coruña y tengan su domicilio profesional único o principal en el ámbito territorial de la provincia, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Su sede colegial y su sede de facturación están establecidas en la Calle Riego de Agua, nº 29 en A Coruña.

El Colegio no participa en ninguna sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

2.- BASES DE PRESENTACION

(a) Imagen fiel

Los presentes estados financieros han sido obtenidos a partir de los registros contables del Colegio y en ellos se optó por aplicar los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

Los presentes estados financieros, que han sido formulados por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación por la Asamblea General del mismo, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna. Por su parte, los estados financieros y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 fueron aprobados por la Junta de Gobierno celebrada el 29 de mayo de 2023.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

(b) Comparación de la información

Los estados financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de los estados financieros del ejercicio 2021 aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2022. La información comparativa ha sido auditada.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

(d) Corrección de errores

Los estados financieros del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 formulada por la Junta de Gobierno del Colegio y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General y la distribución del resultado del ejercicio 2021 es el siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Resultado del ejercicio	133.176,11	175.879,58
<hr/>		
Distribución		
A Reservas Voluntarias	133.176,11	175.879,58

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

(a) Inmovilizado intangible

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (ver nota 4.a. (ii))

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

(i) Aplicaciones informáticas

Se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

(ii) Deterioro de valor del inmovilizado intangible

El cálculo del importe recuperable del inmovilizado intangible, al objeto de determinar la necesidad de registrar una pérdida por deterioro de valor, se realiza conforme al criterio mencionado en la Nota 4.b. relativa al inmovilizado material.

(b) Inmovilizado material

Los bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

(i) Reconocimiento inicial

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El precio de adquisición o coste de producción incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. En el caso del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, el Colegio incluye en el coste, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. El Colegio amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	75
Instalaciones técnicas	Lineal	15
Mobiliario	Lineal	15
Equipos procesos de información	Lineal	6
Elementos de transporte	Lineal	5
Otro inmovilizado material	Lineal	20

(ii) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos inmovilizados para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes preparados por la Dirección. Para ello tiene en cuenta, tanto previsiones de resultados, como previsiones de inversiones y evolución del fondo de maniobra. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Las proyecciones así preparadas son aprobadas por la Junta de Gobierno del Colegio.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

(iii) Bajas

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizados se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

(c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

(i) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

(d) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

El Colegio clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Colegio reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, el Colegio clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; y activos financieros valorados a coste; separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros.

ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Colegio tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Entre los activos financieros a coste amortizado, el Colegio incluye como saldos deudores los derechos de cobro frente a la Seguridad Social y demás entidades de seguro, registrando de forma paralela un pasivo financiero a coste amortizado por la deuda a pagar a sus colegiados. Dichos saldos se originan por la labor, desarrollada por el Colegio, de intermediación entre los colegiados y la Seguridad Social y demás entidades de seguro libre, para el cobro de la facturación emitida por los colegiados a dichas entidades para el cobro de recetas.

iv) Intereses y dividendos

El Colegio reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Colegio reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del Colegio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, el Colegio registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Bajas de activos financieros

El Colegio aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Colegio ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

vi) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Colegio sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

No obstante, en aquellos supuestos en que se produce una disminución del valor razonable de dichos instrumentos con una posterior recuperación de los mismos por encima del precio de referencia, el año y medio empezará a computar a partir de la fecha en que, después de dicha recuperación, el precio comience a disminuir de nuevo de forma prolongada, salvo que la recuperación del valor razonable hubiera sido un hecho aislado y poco significativo, en cuyo caso, el año y medio se computa desde la primera disminución. Este mismo criterio es aplicable para apreciar si se ha producido un descenso en el precio del cuarenta por ciento. A estos efectos, se entiende por precio de referencia la valoración inicial del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, el Colegio utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

El Colegio reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Colegio da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Colegio y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

El Colegio reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si el Colegio entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si el Colegio entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La emisión de instrumentos de patrimonio por el Colegio para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma, forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si el Colegio cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Colegio satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Colegio puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Colegio vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

(f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

(g) Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de los estados financieros diferencia entre:

- Provisiones: se reconocen cuando el Colegio tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Colegio no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

(h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo de terminadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Colegio, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Colegio, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

(j) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

j) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2022, ha sido el siguiente:

2022	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2021	931.575,92	931.575,92
Altas	103.386,18	103.386,18
Bajas	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2022	1.034.962,10	1.034.962,10
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(640.140,78)	(640.140,78)
Amortizaciones del ejercicio	(105.709,77)	(105.709,77)
Bajas	0,00	0,00
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(745.850,55)	(745.850,55)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	289.111,55	289.111,55

2021	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2020	869.668,22	869.668,22
Altas	61.907,70	61.907,70
Bajas	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2021	931.575,92	931.575,92
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(535.510,48)	(535.510,48)
Amortizaciones del ejercicio	(104.630,30)	(104.630,30)
Bajas	0,00	0,00
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(640.140,78)	(640.140,78)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	291.435,14	291.435,14

Durante el ejercicio 2022 el Colegio no ha dado de baja elementos del inmovilizado intangible.

Las altas del ejercicio 2021 y 2022 se corresponden con la adquisición de aplicaciones informáticas, según el detalle a continuación:

Elemento	Proveedor	Fecha	Importe
Desarrollo Aplic. Secretaría	Balidea	16/12/2022	38.617,50
Desarrollo Aplic. Secretaría	Balidea	26/12/2022	22.547,20
Licencias y solución fortimail	R Cable	30/12/2022	42.221,48
Total			103.386,18

Elemento	Proveedor	Fecha	Importe
Desarrollo Aplic. Secretaría	Balidea	31/12/2021	61.907,70
Total			61.907,70

El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible. No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El Colegio no ha capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2022 el Colegio tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por un coste de 457.830,38 euros, (276.088,38 euros en el ejercicio 2021).

El Colegio no tiene elementos de su inmovilizado intangible sujetos a garantías.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en 2021 y 2022 en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

2022	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2021	1.127.030,35	762.938,86	12.883,03	1.902.852,24
Altas del ejercicio	66.635,01	21.665,34	0,00	88.300,35
Bajas del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00		(12.883,03)	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2022	1.193.665,36	784.604,20		1.978.269,56
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(139.717,25)	(644.211,28)	0,00	(783.928,53)
Amortizaciones del ejercicio	(13.237,86)	(25.504,67)	0,00	(38.742,53)
Bajas del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	(152.955,11)	(669.715,95)	0,00	(822.671,06)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	1.040.710,25	114.888,25		1.155.598,50

2021	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2020	1.127.030,35	777.218,69	0,00	1.904.249,04
Altas del ejercicio	0,00	13.790,25	12.883,03	26.673,28
Bajas del ejercicio	0,00	(28.070,08)	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Coste al 31 de diciembre de 2021	1.127.030,35	762.938,86	12.883,03	1.902.852,24
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(126.875,87)	(668.412,96)	0,00	(795.288,83)
Amortizaciones del ejercicio	(12.841,38)	(23.700,97)	0,00	(36.542,35)
Bajas del ejercicio	0,00	47.902,65	0,00	47.902,65
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(139.717,25)	(644.211,28)	0,00	(783.928,53)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	987.313,10	118.727,58	12.883,03	1.118.923,71

El importe reflejado en terrenos y construcciones al 31 de diciembre de 2020 corresponde al edificio y solar sito en la calle Riego de Agua, nº 29 adquirido en el ejercicio 1957 y al edificio y solar sito en la calle Rafael Alberti, nº 20, adquirido en el ejercicio 1984.

Con fecha 28 de septiembre de 2010 se formalizó en escritura pública la división horizontal del edificio y solar sito en la calle Riego de Agua, nº 29 en A Coruña donde el Colegio tiene su sede colegial que era propiedad, por mitad y proindiviso, con el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de A Coruña, valorándose dicho inmueble en un importe total de 1.924.069 euros, adjudicándose a cada Colegio los inmuebles correspondientes por el 50% del valor total otorgado al edificio (962.060 euros).

Durante el ejercicio 2022 se dieron de alta elementos de inmovilizado material de terrenos y construcciones por importe de 66.635,01 euros según el siguiente detalle:

Elemento	Proveedor	Fecha	Importe
Obra Despachos Planta 4	Doado Contract	09/03/2022	30.966,32
Reparación Fachadas Edificio	Spot Iberica	23/06/2022	35.668,69
Total			66.635,01

El importe de 12.883,03 euros de Inmovilizado en curso se reclasifica en 2022 por la activación a la cuenta de inmovilizado de la obra de los despachos de la planta 4.

El detalle de las altas de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado es el siguiente:

Elemento	Proveedor	Fecha	Importe
Mobiliario Despachos Planta 4	Doado Contract	09/03/2022	3.946,70
SAI Sustitución baterías	Schneider Electric	10/02/2022	3.166,52
Reparación Máquina Aire Acondicionado	Climareyma	10/05/2022	9.157,09
Instalación Eléctrica Alumbrado	Fondo Instalaciones E	31/12/2022	3.391,84
Equipo Dell Optiplex 3080	PC Componentes	25/04/2022	561,22
Equipo Dell Vostro 5301 Intel Core I7	PC Componentes	12/07/2022	720,99
Equipo Dell Vostro 5301 Intel Core I7	PC Componentes	12/07/2022	720,99
Total			21.665,35

Las altas de elementos de inmovilizado material en 2021 se detallan a continuación:

Elemento	Proveedor	Fecha	Importe
Smartphone Samsung Galaxy Xcover	INFOJC	10/09/2021	499,61
Equipo audiovisual sala de juntas	Cega Audiovisuales	29/12/2021	10.991,33 **
Monitor MSI Optix	PC Componentes	18/11/2021	133,74
Disco Duro Externo WD My Book	FNAC	21/08/2021	268,39
Monitor Asus VA24DQ	PC Componentes	20/07/2021	116,68
Equipos facturación-Dell Pc Optiplex 3080	Global IT	21/05/2021	1.780,50
Total			13.790,25

**Estos elementos se adquirieron bajo la línea de subvención Igape 2021

El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Al cierre del ejercicio 2022 el Colegio tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por un coste de 539.183,23euros (en el ejercicio 2021 ascendía a 512.251,83 euros), no existiendo construcciones totalmente amortizadas.

El Colegio no tiene elementos de su inmovilizado material sujetos a garantías.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2022 es la siguiente:

2022	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado	A Valor razonable	A coste amortizado	A valor razonable
Activos a coste amortizado				
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	1.600.000,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	31.598.836,68
Total activos financieros	0,00	0,00	0,00	33.198.836,68

2021	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado	A Valor razonable	A coste amortizado	A valor razonable
Activos a coste amortizado				
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	400.000,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	30.922.415,11
Total activos financieros	0,00	0,00	0,00	31.322.415,11

(i) Activos financieros mantenidos para negociar

La sociedad no tiene en 2022 ni en el ejercicio anterior activos clasificados en esta categoría.

(ii) (ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los "Otros activos financieros" se corresponden con imposiciones a plazo fijo en entidades financieras, por un importe de 1.600.000,00 euros.

Tal y como se indica en la nota 4d) el Colegio registra como saldo deudor en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" los derechos de cobro frente a la Seguridad Social y demás entidades de seguro, registrando de forma paralela la deuda a pagar a sus colegiados en el epígrafe "Proveedores" del Pasivo del Balance de Situación.

En los ejercicios 2022 y anterior no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros.

8.- POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de los riesgos financieros del Colegio depende de la Junta de Gobierno, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Colegio:

1. Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros del Colegio son saldos en efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito.

Con carácter general la política del Colegio es mantener tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, sin utilizar instrumentos especulativos a corto plazo.

El riesgo de crédito del Colegio es atribuible principalmente a sus deudores. Los importes se reflejan en el balance, netos de pérdidas por deterioro, estimadas por la Dirección del Colegio, en función de la experiencia de ejercicios anteriores, y de su valoración del entorno económico actual.

Los saldos deudores más significativos deudores corresponden a los importes deudores con la Seguridad Social y Mutualidades por la labor de intermediación en el cobro que hacen para sus colegiados, por lo que el colegio no tiene una exposición al riesgo de crédito significativa.

2. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Colegio dispone de la tesorería que muestra su balance. Para hacer frente a los retrasos en los pagos de la facturación procedente de la Seguridad Social, el Colegio ha renovado el convenio con Bancofar el 14 de noviembre de 2022 y constituido una póliza de crédito, siendo el límite máximo de la póliza de 30.000.000,00 euros, con vencimiento el 14 de noviembre de 2025. Hasta la fecha los flujos generados por el negocio son suficientes para el pago de la deuda. En 2022 no fue necesario realizar disposiciones de esta póliza al no haber resultado impagada ninguna mensualidad del Sergas.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y Pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la financiación en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste no afecta al Colegio, toda vez que no realiza operaciones significativas en moneda extranjera.

9.- FONDOS PROPIOS

Seguidamente se presenta el desglose y movimientos de la partida de fondos propios que figura en el balance:

Estado de movimientos de Fondos Propios	2022				Total
	Fondo Social	Reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	
Saldo inicial del ejercicio	321.860,05	2.320.374,53	0,00	175.879,58	2.818.114,16
Distribución exced. Ej. Anterior	0,00	175.879,58	0,00	(175.879,58)	0,00
Otras variaciones	0,00	2.045,18	0,00	0,00	2.045,18
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	133.176,11	133.176,11
Reclasificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio	321.860,05	2.498.299,29	0,00	133.176,11	2.953.335,45

La cuenta de Reservas recoge el superávit neto generado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña desde su constitución, por importe 2.498.299,29 euros (2.320.374,53 euros en el ejercicio 2021). Las variaciones de esta cuenta registradas en "otras variaciones" se corresponden con el ajuste realizado con motivo de la resolución positiva de la AEAT de rectificación de autoliquidación de IVA del 4T de 2021 respecto al cálculo de la prorrata del 2021 de fecha 7 de junio de 2022.

10.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

La clasificación de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, por categorías y clases, se muestra a continuación:

2022	No Corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Pasivos a coste amortizado				
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	1.484,60	1.484,60
Beneficiarios y otros acreedores	0,00	0,00	32.204.561,19	32.204.561,19
Proveedores	0,00	0,00	190.068,85	190.068,85
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.271.137,83	1.271.137,83	237.218,62	237.218,62
Otras cuentas a pagar	0,00	0,00	61.081,26	61.081,26
Total pasivos financieros	1.271.137,83	1.271.137,83	32.694.414,52	32.694.414,52

2021	No Corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Pasivos a coste amortizado				
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	34.711,85	34.711,85
Beneficiarios y otros acreedores	0,00	0,00	31.461.549,32	31.461.549,32
Proveedores	0,00	0,00	87.478,68	87.478,68
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	807.888,44	807.888,44	219.015,36	219.015,36
Otras cuentas a pagar	0,00	0,00	20.462,37	20.462,37
Total pasivos financieros	807.888,44	807.888,44	31.823.217,58	31.823.217,58

Tal y como se indica en la nota 4d) y en la nota 7, el epígrafe de “Beneficiarios y otros acreedores” recoge la deuda del Colegio con sus respectivos colegiados.

Todas las deudas del colegio tienen vencimiento a corto plazo.

El valor en libros de todos los pasivos financieros se aproxima aceptablemente a su valor razonable.

11.- SITUACION FISCAL

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es como sigue:

	2022	2021
Activos		
Hacienda Pública Deudora	51,75	20,39
Org. Públicos por subv.concedidas	6.000,00	5.696,00
Impuesto sobre el valor añadido y similares	0,00	0,00
TOTAL	6.051,75	5.716,39
Pasivos		
Impuesto de sociedades	7.482,21	15.033,97
Impuesto sobre el valor añadido y similares	19.432,37	36.104,99
Seguridad Social	22.507,53	25.326,31
Retenciones	61.436,13	58.472,22
TOTAL	110.858,24	134.937,49

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de A Coruña está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Respecto al Impuesto sobre el valor añadido, el Colegio aplica la Regla de la Prorrata.

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 presenta un resultado contable de 158.401,15 euros positivos.

	2022	2021
Beneficios antes del Impuesto sobre Sociedades	158.401,15	207.217,23
Diferencias permanentes	5.585,59	1.200,00
Régimen exención parcial	1.207.487,17	1.169.701,36
Régimen exención parcial	(1.270.573,75)	(1.252.768,00)
Base imponible previa	100.900,16	125.350,59
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base imponible	100.900,16	125.350,59
Cuota íntegra (25%)	25.225,04	31.337,65
Deducciones	0,00	0,00
Cuota líquida	25.225,04	31.337,65
Retenciones y pagos a cuenta	17.742,83	16.303,68
(Activo) /Pasivo por impuesto corriente	7.482,21	15.033,97

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 el Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos a los que se halla sometida su actividad. La Junta de Gobierno del Colegio considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12.- INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos por ayudas y otros

En esta partida se recogen por un lado el importe de ayudas monetarias a entidades y el correspondiente a Auxilio Colegial por fallecimiento y, por otro lado, todos los gastos de la Junta de Gobierno (salario del personal de sustitución y dietas). El detalle de estas partidas es el siguiente:

	2022	2021
Ayudas monetarias	47.165,66	37.371,58
A entidades	5.300,00	4.400,00
Auxilio Colegial	41.865,66	32.971,58
Órgano de gobierno	216.672,48	149.064,37
Gastos de personal	52.259,61	50.079,49
Otros	164.412,87	98.984,88
TOTAL	263.838,14	186.435,95

b) Gastos de personal

El desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Gastos de personal", es el siguiente:

	2022	2021
Gastos de personal	861.954,87	896.086,89
Indemnizaciones	32.284,92	172.421,78
Seguridad social a cargo de la empresa	255.099,23	263.620,92
Otras cargas sociales	22.190,02	19.070,44
TOTAL	1.171.529,04	1.351.200,03

c) Otros gastos de la actividad

El desglose de la partida de la cuenta de resultados, "Otros gastos de la actividad", es el siguiente:

	2022	2021
Alquileres	10.593,43	9.262,68
Reparaciones	62.272,70	25.360,63
Suministros	11.200,68	8.316,01
Servicios profesionales	163.726,91	128.339,27
Transportes	29.353,50	28.194,07
Seguros	19.696,32	28.356,96
Ajustes negativos en IVA		77.847,18
Tributos	1.721,87	1.719,95
Conexión internet	464.664,88	445.788,33
Material de oficina e impresos	65.885,77	48.595,33
Cuotas del consejo	210.812,78	206.779,76
Cursos formación	460,46	6.350,00
Digitalización Recetas	35.694,00	32.928,00
Comunicación y prensa	226.742,75	132.211,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	71.995,75	
Servicios bancarios y similares	256,50	940,58
Otros gastos	73.215,30	52.751,70
Gastos Covid	471,56	1.188,02
TOTAL	1.448.765,16	1.234.930,22

En la partida de Comunicación y prensa, el gasto principal es el de campañas de imagen realizadas desde el colegio.

d) Otros resultados

El importe registrado en el epígrafe de “Otros resultados” al 31 de diciembre de 2022 asciende a:

	2022	2021
Gastos		(264,31)
Ingresos	21,31	2.678,38
Total Otros resultados	21,31	2.414,07

Dentro de “Otros resultados” el Colegio registra un importe de 21,31 de ingresos extraordinarios por la regularización de saldos.

13.- INFORMACION SEGMENTADA

La distribución de los ingresos del Colegio desglosada por categorías de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Ingresos de la entidad por actividad propia	2022	2021
a) Cuotas de afiliados y usuarios		
CUOTAS DE COLEGIADOS	1.035.684,37	1.013.889,62
CUOTAS DE FARMACIA	1.508.896,48	1.474.597,86
CUOTAS CONSEJO	210.559,38	206.578,38
CUOTAS EXPDTES EJERCICIO	8.830,00	18.240,00
CUOTAS EXPDTES NUEVO ING	15.500,00	14.060,00
CUOTAS CAMPAÑA DE IMAGEN	233.378,80	225.117,03
INGRESO CANAL DIGITAL	736,00	7.298,00
TOTAL	3.013.585,03	2.959.780,89
c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboradores		
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboradores	62.572,65	54.454,17
TOTAL	62.572,65	54.454,17
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	3.695,00	
TOTAL	3.695,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.079.852,68	3.014.235,06

Otros ingresos de la actividad	2022	2021
Venta de libros y recetarios	2.624,11	5.041,02
Recuperación gastos servicios informáticos	24.348,54	26.214,69
Cursos actualización	340,00	5.800,00
Ingresos de servicios de LOPD	63.525,01	61.025,02
Ingresos por otros servicios	13.596,25	8.289,75
TOTAL	104.433,91	101.329,46

La totalidad de la cifra de negocios del Colegio se corresponde con operaciones realizadas en España.

Entre los recursos económicos obtenidos por la entidad se incluye también una subvención concedida por la Xunta de Galicia, "Programa Muller 22", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación e Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, concedida con fecha 30/12/2022 por importe de 6.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2022 está pendiente de cobro la totalidad de la subvención concedida.

Se detalla a continuación la información de las subvenciones reflejadas en balance:

FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE	ORGANISMO	FECHA CANCELACIÓN BALANCE
29/10/2020	7.897,12	IGAPE	31/12/2026
16/12/2021	5.696,00	IGAPE	31/12/2027
30/12/2022	6.000,00	XUNTA	31/12/2024

14.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Información relativa a los miembros de la Junta de Gobierno y personal de Alta Dirección del Colegio

El importe total de dietas y gastos devengados en el ejercicio por los miembros de la Junta de Gobierno ha ascendido a 216.672,48 euros (149.064,37 euros en el ejercicio 2021).

Los miembros de la Junta de Gobierno no disfrutaban de anticipos ni créditos concedidos por el Colegio.

15.- INFORMACION SOBRE EMPLEADOS

El número medio de personas empleadas, desglosado por categorías, es como sigue:

Categoría	2022	2021
Titulados de grado superior	12,91	13,65
Titulados de grado medio		0
Administrativos	10,97	11,08
Técnicos de oficina	2	2
Subalternos	1	1
TOTAL	26,88	27,73

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es como sigue:

Categoría	2022		2021	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Titulados de grado superior	11	3	11	3
Titulados de grado medio		2	0	2
Administrativos	8	2	9	2
Subalternos		1	0	1
TOTAL	19,00	8,00	20,00	8,00

A cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el colegio tenía contratado un trabajador con una minusvalía superior al 33%.

16.- AUDITORÍA DE CUENTAS

Las cuentas del ejercicio 2022 no han sido auditadas. Los estatutos de la entidad establecen que el colegio deberá ser auditado cuando se produzca la renovación ordinaria total o parcial de sus órganos. Adicionalmente, la práctica habitual es que se realice una auditoría de carácter voluntario y de periodicidad bianual.

17.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos.

18.- INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
A. INGRESOS TOTALES	3.275.380,00	3.190.224,34	-85.155,66
1.- INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD: CUOTAS DE COLEGIADOS	1.313.500,00	1.246.243,75	-67.256,25
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.892.880,00	1.869.151,08	-23.728,92
3.- OTROS INGRESOS	69.000,00	73.576,94	4.576,94
4.- INGRESOS FINANCIEROS	0,00	1.252,57	1.252,57
B. GASTOS TOTALES	3.053.063,60	2.912.595,94	140.467,66
1.- GASTOS COMUNES	2.316.802,88	2.211.249,17	105.553,71
2.- GASTOS DE PRODUCCIÓN	215.000,00	214.323,50	676,50
3.- GASTOS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	521.260,72	487.023,27	34.237,45
C. INVERSIONES	222.316,40	175.381,55	46.934,85
1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	65.000,00	103.386,18	-38.386,18
2.- INMOVILIZADO MATERIAL	157.316,40	71.995,37	85.321,03
TOTAL INGRESOS EJERCICIO	3.275.380,00	3.190.224,34	-85.155,66
TOTAL GASTOS E INVERSIONES EJERCICIO	3.275.380,00	3.087.977,49	-187.402,51
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	102.246,85	102.246,85

LIQUIDACIÓN INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
A. INGRESOS TOTALES	3.275.380,00	3.190.224,34	-85.155,66
1.- INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD: CUOTAS DE COLEGIADOS	1.313.500,00	1.246.243,75	-67.256,25
Cuotas de colegiados	1.313.500,00	1.246.243,75	-67.256,25
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.892.880,00	1.869.151,08	-23.728,92
Cuotas servicios oficinas de farmacia (servicios+facturación)	1.556.500,00	1.508.896,48	-47.603,52
Cuota Servicios Receta Electrónica	180,00	736,00	556,00
Cuotas Campaña de imagen	233.200,00	233.378,80	178,80
Expedientes Ejercicio Profesional	15.000,00	24.330,00	9.330,00
Servicio Digitalización Recetas	20.000,00	24.348,54	4.348,54
Ingresos Servicios LOPD	60.000,00	63.525,01	3.525,01
Ingresos por otros servicios	0,00	13.596,25	13.596,25
Cursos Formación	8.000,00	340,00	-7.660,00
3.- OTROS INGRESOS	69.000,00	73.576,94	4.576,94
Venta de libros oficiales	5.000,00	2.624,11	-2.375,89
Bonificación Gastos Sociales	0,00	3.695,00	3.695,00
Ingresos extraordinarios	1.000,00	1.103,48	103,48
Patrocinadores y Colaboradores	63.000,00	61.793,15	-1.206,85
Subvenciones-IGAPE	0,00	3.581,70	3.581,70
Promociones para captación de recursos		779,50	779,50
4.- INGRESOS FINANCIEROS	0,00	1.252,57	1.252,57
Intereses Bancarios	0,00	1.225,24	1.225,24
Otros ingresos financieros	0,00	27,33	27,33
TOTAL INGRESOS EJERCICIO	3.275.380,00	3.190.224,34	-85.155,66

LIQUIDACIÓN GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
1.- GASTOS COMUNES	2.316.802,88	2.211.249,17	105.553,71
SERVICIOS EXTERIORES	1.004.802,88	1.012.773,22	-7.970,34
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	13.500,00	10.593,43	2.906,57
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	140.520,00	163.726,91	-23.206,91
OTROS SERVICIOS	728.392,28	715.929,68	12.462,60
Gastos conexión líneas adsl farmacias	500.000,00	464.664,88	35.335,12
Telefonía	18.000,00	16.804,36	1.195,64
Gastos Varios	2.000,00	6.926,44	-4.926,44
Gastos Varios COVID	6.000,00	471,56	5.528,44
Servicios de Limpieza	18.892,28	18.471,36	420,92
Servicios bancarios y similares	1.500,00	256,50	1.243,50
Impresos farmacias	38.000,00	60.464,12	-22.464,12
Informatización Recetas	37.000,00	35.694,00	1.306,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	70.000,00	75.553,37	-5.553,37
Material de Oficina	12.300,00	6.423,28	5.876,72
Suscripciones	10.000,00	7.645,07	2.354,93
Gastos Carburante y Locomoción Menor	3.000,00	1.891,80	1.108,20
Gastos Comunidad Propietarios	4.200,00	4.200,00	0,00
Gastos Financieros	1.000,00	188,30	811,70
Gastos Extraordinarios	1.000,00	0,00	1.000,00
Gastos Seguridad y Salud	1.500,00	0,00	1.500,00
Gastos Desplazamiento/Manutención Personal	3.000,00	5.219,18	-2.219,18
Otros gastos	1.000,00	11.055,46	-10.055,46
PRIMAS DE SEGUROS	34.650,00	19.696,32	14.953,68
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	42.700,00	62.272,70	-19.572,70
SUMINISTROS	16.500,00	11.200,68	5.299,32
TRANSPORTES	28.540,60	29.353,50	-812,90
TRIBUTOS	42.000,00	26.946,91	15.053,09
GASTOS DE PERSONAL	1.270.000,00	1.171.529,04	98.470,96
2.- GASTOS DE PRODUCCIÓN	215.000,00	214.323,50	676,50
ACTIVIDADES CULTURALES Y CIENTÍFICAS	0,00	460,46	-460,46
COMPRAS DE LA ACTIVIDAD-Libros oficiales	5.000,00	3.050,26	1.949,74
CUOTAS CONSEJO	210.000,00	210.812,78	-812,78
3.- GASTOS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	521.260,72	487.023,27	34.237,45
Ayudas monetarias a entidades	10.000,00	5.300,00	4.700,00
Sección 1ª Organos de Gobierno	232.000,00	214.849,80	17.150,20
Sección 2ª Comunicación y prensa	243.200,00	225.007,81	18.192,19
Sección 3ª Auxilio Colegial	36.060,72	41.865,66	-5.804,94

INVERSIONES 2022	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
C. INVERSIONES	222.316,40	175.381,55	46.934,85
1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	65.000,00	103.386,18	-38.386,18
Aplicaciones Informáticas	65.000,00	103.386,18	-38.386,18
2.- INMOVILIZADO MATERIAL	157.316,40	71.995,37	85.321,03
Construcciones	112.316,40	50.330,02	61.986,38
Equipos informáticos	20.000,00	5.169,72	14.830,28
Instalaciones técnicas	25.000,00	12.548,93	12.451,07
Mobiliario	0,00	3.946,70	-3.946,70

19.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

PROYECTO PRESUPUESTARIO 2023	
A. INGRESOS TOTALES	3.386.850
1.- INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD: CUOTAS DE COLEGIADOS	1.356.000
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.959.450
3.- OTROS INGRESOS	68.000
4.- INGRESOS FINANCIEROS	3.400
B. GASTOS TOTALES	3.245.135
1.- GASTOS COMUNES	2.399.267
2.- GASTOS DE PRODUCCIÓN	245.000
3.- GASTOS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	600.868
C. INVERSIONES	141.715
1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	90.000
2.- INMOVILIZADO MATERIAL	51.715
TOTAL INGRESOS EJERCICIO	3.386.850
TOTAL GASTOS E INVERSIONES EJERCICIO	3.386.850
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
A. INGRESOS TOTALES	3.386.850
1.- INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD: CUOTAS DE COLEGIADOS	1.356.000
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.959.450
CUOTAS SERVICIOS OFICINAS DE FARMACIA	1.620.000
CUOTAS CAMPAÑA DE IMAGEN	240.000
CUOTA SERVICIOS RECETA ELECTRÓNICA	900
EXPEDIENTES NUEVO INGRESO	5.500
SERVICIO DIGITALIZACIÓN RECETAS	25.200
SERVICIO LOPD	62.850
CURSOS DE FORMACIÓN	5.000
3.- OTROS INGRESOS	68.000
VENTA DE LIBROS OFICIALES	3.000
PATROCINADORES Y COLABORADORES	64.000
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.000
4.- INGRESOS FINANCIEROS	3.400
TOTAL INGRESOS EJERCICIO	3.386.850

PRESUPUESTO DE GASTOS	
B. GASTOS TOTALES	3.245.135
1.- GASTOS COMUNES	2.399.267
SERVICIOS EXTERIORES	1.057.517
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.775
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	161.900
PRIMAS DE SEGUROS	22.000
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	55.228
SUMINISTROS	20.220
TRANSPORTES	31.200
OTROS SERVICIOS	755.194
Gastos Conexión Líneas ADSL Farmacias	504.000
Impresos farmacias	45.000
Informatización Recetas	35.694
Gastos Carburante y Locomoción Menor	3.000
Gastos Desplazamiento/Manutención Personal	12.000
Gastos Comunidad Propietarios	4.200
Gastos Seguridad y Salud	1.500
Material de Oficina	10.200
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	74.600
Servicios de Limpieza	14.400
Suscripciones	10.000
Telefonía	20.400
Servicios bancarios y similares	200
Gastos Financieros	10.000
Otros Gastos	10.000
TRIBUTOS	41.750
GASTOS DE PERSONAL	1.300.000
2.- GASTOS DE PRODUCCIÓN	245.000
ACTIVIDADES CULTURALES Y CIENTÍFICAS	24.000
CUOTAS CONSEJO	216.000
COMPRAS DE LA ACTIVIDAD	5.000
3.- GASTOS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	600.868
AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	15.000,00
ÓRGANO DE GOBIERNO	281.777,16
COMUNICACIÓN Y PRENSA	250.000,00
AUXILIO COLEGIAL	54.091,08

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

C. INVERSIONES	141.715
1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	90.000
APLICACIONES INFORMÁTICAS	90.000
2.- INMOVILIZADO MATERIAL	51.715
CONSTRUCCIONES	40.800
EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.915

FORMULACIÓN DE CUENTAS:

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña han formulado con fecha 29 de mayo de 2023 los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 y sus notas explicativas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dña. Sara Catrain González	Presidenta	
D. Ramón Sáez Pérez	Vicepresidente	
Dña. Margarita Muñoz de la Llave	Secretaria	
D. Carlos Varela Sánchez-Caballero	Tesorero	
D. Ernesto N. Eiroa Castro	Vocal 1º	
Dña. Rosa Mª Lorenzo Caínzos	Vocal 2º	
Dña. Benigna Villasuso Cores	Vocal 3º	
D. Antonio Busto Cuiñas	Vocal 4º	
D. Ignacio Labella Lozano	Vocal 5º	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dña. Purificación López Carbajales	Vocal 6º	
Dña. María Montserrat Villar Ferrer	Vocal de adjuntos, sustitutos y regentes de oficinas de farmacia	
Dña. Paula Briones Amor	Vocal de alimentación	
Dña. Marta Mosquera Parrado	Vocal de analistas clínicos	
Dña. Blanca María González Herrero	Vocal de dermofarmacia	
D. José C. Domínguez Quintas	Vocal de distribución	
D. Ángel Concheiro Nine	Vocal de docencia e investigación	
D. Rubén Quiñoy Vilariño	Vocal de establecimientos de distribución o dispensación de medicamentos de veterinaria	
Dña. Silvia Represa Veiga	Vocal de oficinas de farmacia	
Dña. María Dolores Prieto Nieto	Vocal de óptica oftálmica y optometría y acústica audiométrica	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dña. Noemí Insua López	Vocal de ortopedia	
Dña. Marlén Fernández Silva	Vocal de servicios de atención primaria	
Dña. Cristina Martínez Roca	Vocal de servicios farmacéuticos de hospital	